

EXPEDIENTE N° 10.517/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones derivadas en la carencia de un profesor en la cátedra Paleontología General de Escuela de Geología en razón de la renuncia al cargo de profesora adjunta de la citada asignatura por parte de la Lic. Susana Malanca de Lisi, a los fines de acogerse a los beneficios de su jubilación ordinaria; y

**CONSIDERANDO:**

Que obra a fs. 6 vta. una providencia del Dr. Ricardo Omarini, Director de la Escuela de Geología, dando cuenta que en esa Escuela se llevó a cabo una reunión el día 28 de junio de 2010, oportunidad en que se propuso formar una comisión de profesores de la carrera de Geología de esta Facultad y de la carrera homónima de la Universidad Nacional de Tucumán, a los fines de cubrir el dictado de la materia Paleontología para las carreras de Geología y de Biología de esta Unidad Académica, en el transcurso del segundo cuatrimestre del corriente periodo lectivo 2010;

Que - asimismo - el Dr. Omarini informa que la Dra. María Cristina Moya se ha ofrecido para integrar y coordinar el Cuerpo Colegiado respectivo y para organizar el dictado de esta asignatura;

Que - a fs. 7 vta. - la Dra. María Cristina Moya propuso que a los fines de agilizar los trámites para la formación del Cuerpo Colegiado de referencia con docentes de las Universidades Nacionales de Salta y de Tucumán, se curse invitación formal a los docentes de la vecina Universidad Nacional que revisten en la condición de profesores regulares en la carrera de Geología (asignaturas Paleontología, Geología Histórica y Geología Regional) y que tienen reconocidos antecedentes en Paleontología; indicando - además - que los mismos le anticiparon telefónicamente su disposición para integrar el aludido Cuerpo Colegiado;


Que este Cuerpo - constituido en comisión - produjo su dictamen el que corre a fs. 9 y que a la letra dice: *"Esta Comisión aconseja se designe a la Dra. María Cristina Moya como Coordinadora Responsable del dictado de Paleontología General y eleve en el plazo de no más de diez días - a partir de su notificación - la planificación de actividades y los responsables de las mismas. Asimismo, se autoriza a que el dictado de la asignatura se reinicie fuera de lo establecido por el Calendario Académico 2010 en carácter de excepcional"*;

Que este Consejo Directivo - en su sesión ordinaria del 3 de agosto de 2010 - aprobó el dictamen indicado en el párrafo precedente y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

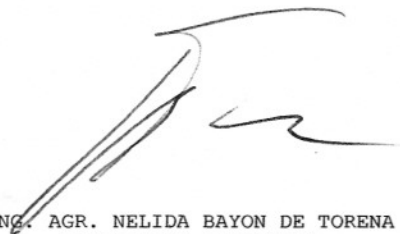
  
Moya Cristina Paleo 2010

EXPEDIENTE N° 10.517/10

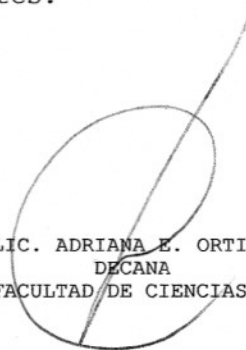
ARTICULO 1°.- Designar a la Dra. María Cristina Moya, profesora adjunta de la cátedra Geología Argentina y Sudamericana de la Escuela de Geología, como Coordinadora y Responsable del dictado de la materia Paleontología General, debiendo elevar la misma - en un plazo no mayor a los diez días contados desde su notificación de la presente - la Planificación de Actividades correspondiente y los Responsables de las mismas.

ARTICULO 2°.- Autorizar el reinicio del dictado de la materia de referencia fuera de lo establecido por el Calendario Académico 2010 en carácter de excepcional.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dénse copia a las Dirección de la Escuela de Geología,, a Dirección G. A. Académico, Dpto. Alumnos y de Planeamiento Pedagógico para conocimiento, notifíquese fehacientemente a la Dra. María Cristina Moya y siga a la Escuela de Geología y por su intermedio a la Dra. María Cristina Moya a los fines expresados en los artículos precedentes.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES